

Bogotá D.C. 20 FEB 2013.

ACEPTACION DE OFERTA N° 000124 DE 2013.

Señores:
EDITORIA GEMINIS LTDA.
NIT. No. 860.507.974 -6
CR. 37 No. 12 - 42
Tel. 3713217
contabilidad@editorageminisltda.com
Bogotá.

Respetados Señores:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Compañía, Artículo 19 numeral 8.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete a la elaboración e impresión de 1600 cartillas para la distribución a nivel nacional en las sucursales del Banco Agrario de Colombia

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por **CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.382.400.00)**.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Pagará a él **CONTRATISTA** el valor total del presente contrato, previa aceptación de la factura y la respectiva certificación expedida por el Supervisor de la presente aceptación de oferta.

CUARTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será hasta el primero (01) de Marzo de 2013; previo registró presupuestal, legalización y firma del acta de inicio.

QUINTA.- SUPERVISION: La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo de la Gerencia Técnica de Vida de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**



000124



SEXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 2013000235 expedido el 06 de Febrero 2013 a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, por el valor de \$ **5.382.400** el cual se afectará en su totalidad.

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el **ADJUDICATARIO**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Gerencia de Compras y Contratación.
- Copia del Certificado de Disponibilidad No.2013000235 expedido el 06 de Febrero de 2013, por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**
- Documentos del Adjudicatario.

NOVENA- LUGAR DE EJECUCION: el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será en la ciudad de Bogotá D.C., y con entrega en la sucursal designada por el Banco Agrario.

DECIMA-. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta, **EL ADJUDICATARIO** manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA PRIMERA: SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, y el **ADJUDICATARIO**, se acudirá al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

DECIMA SEGUNDA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: En concordancia con las **EL ADJUDICATARIO** y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

DECIMA TERCERA –INDEMNIDAD- EI ADJUDICATARIO con la firma de la presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑIA**

000124



DE SEGUROS S.A., de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente. (Art. 5.1.6 Decreto 734 de 2012).

DÉCIMA CUARTA: AUDITORIAS- Teniendo en cuenta el objeto de la presente aceptación de oferta, el Adjudicatario en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del **CONTRATANTE** o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DECIMA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atentamente;

GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Elaboró: Adriana María MG
Revisó: Jorge Valderrama
Aprobó: Sandra Rey.